

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**12236** *Resolución de 12 de agosto de 2019, del Ayuntamiento de Xeraco (Valencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 97, de 22 de mayo de 2019, y en el número 144, de 29 de julio de 2019, se han publicado íntegramente las bases y la modificación de las mismas que han de regir la convocatoria para proveer:

Tres plazas de Agente de Policía local, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase Policía Local y sus auxiliares, mediante el sistema de concurso-oposición dentro del marco de un proceso de consolidación y estabilización de empleo temporal, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases y en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Xeraco.

Xeraco, 12 de agosto de 2019.–La Concejala Delegada, Silvia Milvaques Castelló.